

**Comité del Programa y Presupuesto**  
**Duodécima sesión**  
**Ginebra, 8 a 12 de julio de 2013**

**Oficinas de la OMPI en el exterior**

1. Actualmente, la OMPI tiene oficinas en el exterior en los lugares siguientes: en el Brasil (Río de Janeiro), el Japón (Tokio) y Singapur (Singapur) (en adelante denominadas las “oficinas de la OMPI en el exterior”). (La OMPI también tiene una oficina de enlace con las Naciones Unidas en Nueva York, que no se considera oficina en el exterior.)
2. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014/2015, se propone establecer cinco nuevas oficinas en el exterior, dos en África y una en China, una en la Federación de Rusia y una en los Estados Unidos de América.

Preguntas sobre las nuevas oficinas en el exterior y respuestas de la Secretaría de la OMPI

**¿Qué función deben desempeñar las oficinas en el exterior?<sup>1</sup>**

3. Se conviene generalmente en que las oficinas en el exterior no deberían duplicar la labor ejecutada en la sede, sino que deberían llevar a cabo labores que no puedan realizarse en la sede o que puedan llevarse a cabo más eficientemente en esas oficinas que en la sede de la Organización.
4. Existen cinco funciones que satisfacen los criterios de añadir valor y no duplicar la labor realizada en la sede de la Organización.
5. La primera función consiste en prestar servicios de apoyo locales a los sistemas mundiales de P.I. de la OMPI (Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el sistema de Madrid relativo a las marcas, el sistema de La Haya relativo a los dibujos y modelos industriales y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI). La OMPI obtiene alrededor del 95% de sus ingresos por tasas de los servicios prestados en el marco de esos sistemas mundiales de P.I.

---

<sup>1</sup> En reuniones de consulta informales de carácter abierto celebradas el 13 de diciembre de 2010 y el 17 de julio de 2011, se acordó generalmente que:

- 1) las oficinas en el exterior deben generar valor añadido y emprender actividades que puedan llevar a cabo más eficientemente que la sede de la Organización;
- 2) las oficinas en el exterior podrán desempeñar diferentes combinaciones de funciones según las prioridades y peculiaridades regionales;
- 3) una nueva oficina en el exterior sólo debe ser establecida si ello resulta viable para la Organización desde el punto de vista financiero;
- 4) se adoptará un planteamiento gradual y prudente al determinar las funciones de las oficinas en el exterior y asignar los correspondientes recursos.

6. La demanda de los sistemas mundiales de P.I. de la OMPI proviene de todas partes del mundo. En el PCT, que contabiliza el 75% de los ingresos de la Organización, alrededor del 30% de la demanda procede del continente americano y más del 39% de Asia. Dicho de otro modo, más de dos terceras partes de la demanda proceden de solicitantes que desarrollan sus actividades en husos horarios en los que las horas laborables corresponden en mayor o menor medida a horas nocturnas o no laborables de Ginebra.

7. Parte esencial de los servicios que presta la OMPI respecto de sus sistemas mundiales de P.I. consiste en los servicios de información y asistencia a los usuarios de los sistemas. Por ejemplo, en el caso de las líneas telefónicas de asistencia de los sistemas del PCT y de Madrid (líneas directas de atención a los usuarios), la Organización recibe cerca de 5.000 llamadas por mes y unos 1.000 mensajes de correo electrónico por día. En el caso del PCT, alrededor del 38,4% de las llamadas proceden del continente americano y cerca del 27% de Asia. Las oficinas en el exterior pueden prestar un servicio indispensable de apoyo a los sistemas mundiales de P.I. de la Organización en los husos horarios pertinentes y en el idioma local de que se trate.

8. La segunda función consiste en proporcionar apoyo a la red general de la OMPI de atención al cliente. La Organización recibe cada semana miles de llamadas relativas a la propiedad intelectual (P.I.) y al programa de trabajo general procedentes de las oficinas de P.I. y otros organismos de Estados miembros y del público en general. En junio de 2012, se puso en marcha una red de atención mundial a esas llamadas utilizando las oficinas en el exterior de Rio de Janeiro, Singapur y Tokio, así como la Oficina de Enlace de Nueva York. Si una persona llama al número general de la OMPI después de las horas laborables de Ginebra, la llamada se recibe y se responde automáticamente, en función de la hora de que se trate, en una de las oficinas en el exterior. En el breve período de tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de esta iniciativa, este nuevo servicio ha demostrado ser un complemento valioso de los servicios de la Organización.

9. La tercera función (propuesta) es la administración de sitios espejo de los sistemas, plataformas y bases de datos de T.I. de la Organización a los fines de la seguridad, la continuidad de las actividades, la capacidad de recuperación en caso de desastre y la distribución de tareas. Todos los servicios prestados por la Organización dependen en gran medida de los sistemas de T.I. La mayoría de las solicitudes presentadas en el marco de los sistemas mundiales de P.I. se reciben y se tramitan por medio de sistemas basados en Internet. Al tiempo que la Organización depende en mayor medida de las plataformas y sistemas de Internet, la propiedad intelectual ha adquirido mayor notoriedad, fomentando la vulnerabilidad ante los ciberataques que sufren los sistemas de T.I. de la Organización. Por ejemplo, el año pasado el Grupo "Anonymous" llevó a cabo varios ataques de DDOS (ataques de negación de servicio distribuido) contra los sitios web de organismos de los Estados miembros en protesta contra varias políticas o iniciativas de P.I.

10. La seguridad de las plataformas y sistemas de T.I. de la Organización, la capacidad de continuación de las actividades, la capacidad de recuperación en caso de desastre y la capacidad de proporcionar tiempos de respuesta equitativos a los usuarios de todo el mundo se verán fomentadas en gran medida gracias al

establecimiento estratégico de un número limitado de sitios espejo que se administren o supervisen por medio de las oficinas en el exterior.

11. La cuarta función es la prestación de apoyo técnico en relación con los diversos programas de asistencia técnica administrados en el Sector de la Infraestructura Mundial de la Organización. Entre esos programas figuran la puesta en marcha de sistemas automatizados para las oficinas de P.I., con proyectos en curso en más de 80 países; el establecimiento de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) que pongan información sobre patentes y otro tipo de información científica y técnica a disposición de las oficinas de P.I., universidades e instituciones docentes de investigación en los países en desarrollo, y la puesta en marcha de sistemas de T.I. para sociedades de recaudación en apoyo de la gestión de los derechos de autor. Estos y otros programas afines, que cuentan con una demanda abrumadora, exigen un intenso apoyo técnico, que podría proporcionarse de manera más eficaz en relación con los costos por medio de expertos adjuntos a las oficinas en el exterior en lugar de recurrir al envío de dichos expertos desde la sede.

12. La última función atañe a la actividad general de fortalecimiento de capacidades y otras actividades de cooperación para el desarrollo además de las mencionadas en el párrafo anterior. Las actividades de fortalecimiento de capacidades abarcan una amplia gama en la que figuran conferencias, seminarios de formación, formación técnica sobre el terreno (por ejemplo, la destinada a los examinadores de patentes o de marcas o la que tiene que ver con recursos relacionados con las bases de datos técnicas), la participación en programas y cursos académicos, las visitas de estudio y la formación en oficinas de patentes de otros países. Está claro que si se lleva a cabo parte de las actividades de fortalecimiento de capacidades de la Organización por medio de las oficinas en el exterior se podrían obtener ahorros de costos gracias a la reducción de viajes de los funcionarios de la sede.

### **¿Cuál es el desempeño de las oficinas en el exterior existentes en la actualidad?**

13. A lo largo del año pasado se ha ejecutado un plan destinado a mejorar los servicios y fomentar la función que desempeñan las oficinas en el exterior. Se ha asignado a cada oficina un interés específico y el plan está dando buenos resultados:

- i) La Oficina del Brasil se centra en el apoyo a los sistemas mundiales de P.I., especialmente respecto del examen del Brasil en el marco del sistema de Madrid y del sistema de La Haya; la participación en la red mundial de atención al cliente; el apoyo a los numerosos proyectos de T.I. e infraestructura que se ejecutan con oficinas de P.I. de la región de América Latina y la cooperación Sur-Sur. Se han firmado dos nuevos memorandos de entendimiento con el Gobierno del Brasil y este país ha proporcionado una financiación generosa. En el marco de un memorándum de entendimiento, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI coopera con la Oficina de Propiedad Intelectual del Brasil (INPI) para administrar procedimientos de mediación en oposiciones y

controversias sobre marcas. En el marco del segundo memorándum de entendimiento, el Brasil financia una serie de actividades y proyectos

- ii) La Oficina de la OMPI en el Japón se centra en prestar apoyo a los sistemas mundiales de P.I., especialmente respecto del PCT, el sistema de Madrid y el examen del Japón en el marco del sistema de La Haya; la participación en la red mundial de atención al cliente, y las actividades de fortalecimiento de capacidades, financiadas en gran medida mediante contribuciones generosas del Gobierno del Japón. Se están obteniendo resultados excelentes por medio de los dinámicos contactos establecidos entre la oficina de la OMPI y las empresas japonesas. Las solicitudes PCT procedentes del Japón aumentaron más del 10% en 2012 (respecto de un volumen que constituye más del 20% de las solicitudes PCT presentadas en todo el mundo), bastante por encima de la media mundial, y las solicitudes del sistema de Madrid han aumentado en más del 30% durante el mismo período.
- iii) La Oficina de Singapur se centra en prestar apoyo a los sistemas mundiales de P.I., especialmente respecto de la entrada propuesta de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en el sistema de Madrid y el sistema de La Haya antes de 2015; la participación en la red mundial de atención al cliente; el apoyo a los numerosos proyectos de T.I. e infraestructura que se ejecutan con las oficinas de P.I. de la región del Asia Sudoriental, y el apoyo a la ejecución del ambicioso plan de acción de P.I. adoptado por la ASEAN para el período 2011-2015.

### **¿Por qué son necesarias más oficinas en el exterior?**

14. La demanda de nuevas oficinas en el exterior no procede de la Secretaría sino de los Estados miembros, que en número superior a 20 han formulado solicitudes al Director General para que se creen dichas oficinas en sus territorios. Sin embargo, se considera que **una red limitada de oficinas en el exterior situadas estratégicamente** fomentaría la calidad de los servicios y la credibilidad de la OMPI en tanto que Organización que presta servicios mundiales.

### **¿Por qué se decidió proponer las ubicaciones señaladas en el presupuesto por programas?**

15. China cuenta con una población de 1.300 millones de personas. Su idioma nacional es el mandarín, uno de los idiomas oficiales de la OMPI y de las Naciones Unidas. China posee las oficinas más grandes del mundo en el ámbito de las marcas, las patentes y los dibujos y modelos industriales, y cuenta con uno de los sectores creativos más grandes y dinámicos del mundo.

*Oficinas de la OMPI en el exterior*

16. La actividad de P.I. en China se ha disparado. En los últimos 15 años, el número de solicitudes de patente presentadas en China ha pasado de 18.699 a 526.412; el número de solicitudes de registro de marca, de 172.146 a 1,057.480, y el número de solicitudes de registro de diseño industrial, de 17.688 a 521.468:

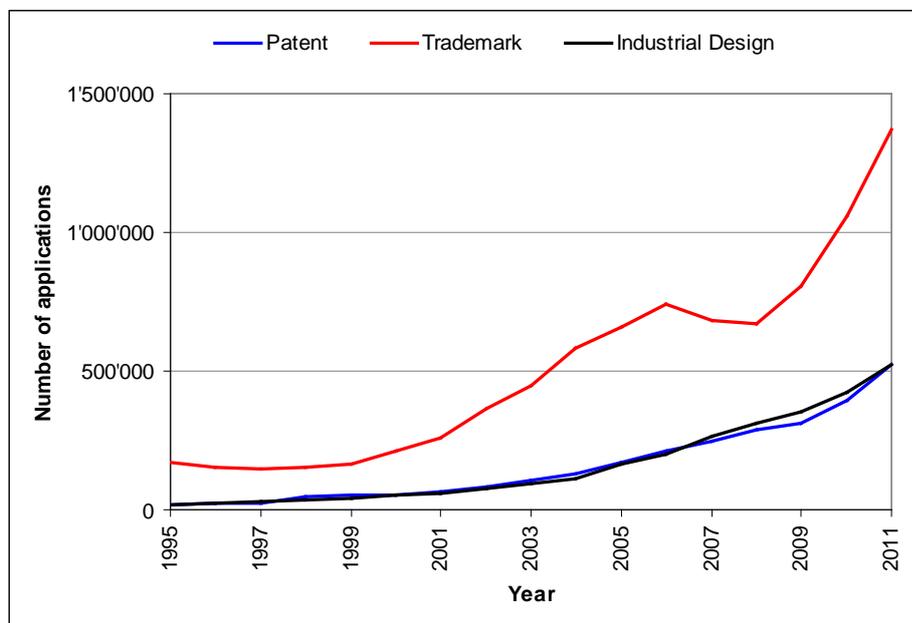


Gráfico 1: Solicitudes de patente y de registro de marca y diseño industrial en China  
 Patentes                      Marcas                      Diseños industriales  
 Número de solicitudes  
 Año

17. El número de solicitudes internacionales de P.I. procedentes de China está aumentando muy rápidamente como consecuencia de la utilización de los sistemas mundiales de P.I. de la OMPI. China presenta algo más del 10% de las solicitudes PCT y se espera que en 2013 supere a Alemania y pase a ser el tercer país que más solicitudes PCT presenta, tras los Estados Unidos de América y el Japón. Ocupa el octavo puesto entre los países que más solicitudes presentan en el marco del sistema de Madrid (más del 5% del total de solicitudes en virtud del sistema de Madrid) siendo también el país más designado en ese sistema (es decir, el país que solicitantes de todo el mundo designan con más frecuencia para obtener protección de sus marcas). Además, está examinando atentamente la posible adhesión al sistema de La Haya.

18. Actualmente, China es uno de los usuarios más activos de los sistemas mundiales de P.I. de la OMPI. Si se considera el número de solicitudes nacionales presentadas, las posibilidades de que el índice de utilización de los sistemas de la OMPI siga aumentando son enormes. No obstante, para lograrlo, es necesaria una activa participación con el sector privado en el país, utilizando el chino como vehículo de comunicación. Pocas serán las organizaciones que basen en China buena parte de sus ingresos y que no tengan una presencia en el país al servicio de

su mercado. También cabe esperar que China tenga cada vez un papel más importante en las actividades de fortalecimiento de capacidades.

### Federación de Rusia

19. La Federación de Rusia es, con 140 millones de habitantes, el noveno país con más población del mundo. El ruso es uno de los idiomas oficiales tanto de las Naciones Unidas como de la OMPI, idioma que también se utiliza ampliamente en toda Asia Central y Europa Oriental.

20. La importancia de la P.I. y de la innovación en el desarrollo económico sostenible de la Federación de Rusia se ha visto reforzada por su liderazgo. El país tiene una muy arraigada tradición científica y una rica actividad creativa en los campos de la literatura, el cine y la música. La utilización de la P.I. ha ido aumentando progresivamente. En los últimos 15 años, el número de solicitudes de patente presentadas en la Federación de Rusia ha pasado de 24.444 a 41.414; el número de solicitudes de registro de marca, de 21.403 a 56.856, y el número de solicitudes de registro de diseño industrial, de 1.370 a 3.997:

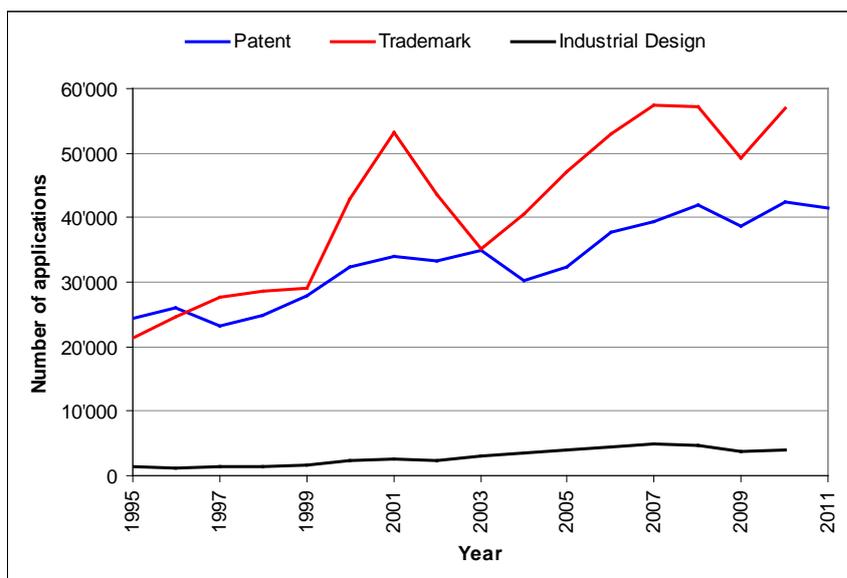


Gráfico 2: Solicitudes de patentes y de registro de marca y diseño industrial en la Federación de Rusia

Patentes                      Marcas                      Diseños industriales  
 Número de solicitudes  
 Año

21. También ha aumentado el uso de los sistemas mundiales de P.I. de la OMPI por parte de la Federación de Rusia. En los últimos cinco años, el número de solicitudes PCT presentadas por solicitantes rusos ha aumentado considerablemente. En 2012, el número de solicitudes presentadas en virtud del sistema de Madrid aumentó un 19,7% (el año anterior había aumentado un 35,6%), lo que sitúa a la Federación de Rusia en el noveno puesto entre los principales países usuarios del sistema de Madrid. Fue además el tercer país más designado

en el marco de dicho sistema. La Federación de Rusia está considerando seriamente la adhesión al sistema de La Haya.

22. El establecimiento de una oficina de la OMPI en el exterior, ubicada en la Federación de Rusia, ofrecería muchas ventajas en el fomento de la participación del país en los sistemas mundiales de P.I. de la OMPI, lo que facilitaría a la Organización la prestación de servicios a un amplio territorio y el área circundante así como el fortalecimiento de capacidades en pro de la utilización de la P.I. en una región en la que el objeto de la mayoría de los planes económicos nacionales es utilizar una abundante base de recursos como fundamento de la adición de valor en un sector privado más orientado en el conocimiento.

### **Estados Unidos de América**

23. Los Estados Unidos de América son la mayor economía del mundo y el tercer país en volumen de población. Es el país que más solicitudes PCT presenta (en torno al 27% del total de solicitudes). Es el segundo país que más solicitudes presenta en virtud del sistema de Madrid (el 12,3% de todas las solicitudes), y el tercer país más designado en el marco de dicho sistema. Se espera que se adhiera próximamente al sistema de La Haya. Tiene además las principales industrias creativas del mundo. Es, en suma, el principal productor en la industria de la innovación y la creatividad a escala mundial.

24. En el Estado de California se ubica el tan admirado y emulado Silicon Valley, pionero del exitoso ecosistema de innovación. A casi la mitad de las solicitudes PCT procedentes de los Estados Unidos de América y a más del 10% del total de las solicitudes PCT, corresponde al menos un solicitante o inventor con dirección en California. La Universidad de California presenta más solicitudes PCT que cualquier otra universidad del mundo. Con arreglo a las cifras de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), el porcentaje de patentes estadounidenses concedidas a solicitantes californianos ha ido aumentando progresivamente en los últimos años, alcanzando el 25,4% de todas las patentes concedidas a residentes estadounidenses en 2010. En California está además Hollywood, la industria cinematográfica más poderosa del mundo.

25. Es muy probable que, con presencia en Silicon Valley, se incremente la utilización de los sistemas mundiales de P.I. de la OMPI. Dicha presencia ofrecerá además un modo más eficaz de prestar servicios a la mayor base de usuarios del mundo de tales sistemas.

### **África**

26. África está integrada por 54 países y una vasta área territorial, si bien carece de representación mediante las actuales oficinas de la OMPI en el exterior. El interés por la OMPI y la P.I. ha ido aumentando en la región, en particular ahora que los índices de crecimiento se han estabilizado y que África es, sobre todo, la región de mayor crecimiento de la economía mundial. Es muy necesario potenciar las actividades de fortalecimiento de capacidad para aumentar la utilización del sistema de P.I. de la región y su participación en el mismo.

27. Las oficinas en el exterior propuestas en África se centrarían esencialmente en el fortalecimiento de capacidades, como se explica en el resumen de las funciones de las oficinas en el exterior que se ofrece anteriormente. Todavía no se ha especificado la ubicación de las dos oficinas propuestas, asunto que se está examinando con y en el seno del Grupo Africano.

### **Planes de nuevas oficinas en el exterior**

28. La creación de oficinas en el exterior es un proceso, más que un acontecimiento singular. Se considera que cinco es el número máximo de oficinas nuevas que pueden crearse en un bienio para garantizar que el proceso se desarrolle adecuadamente. A veces ocurre, no obstante, que haya una fuerte demanda de nuevas oficinas. Por ejemplo, el Grupo de América Latina y el Caribe ha solicitado la creación de una segunda oficina en la región, en particular una oficina ubicada en un país de habla hispana; por su parte, la India, el segundo país con mayor volumen de población del mundo y la décima economía más importante, ha manifestado su interés en acoger una oficina en el exterior, hecho que podría generalizarse. Será necesario examinar estas otras demandas y la decisión que se tome dependerá de la respuesta a la propuesta que existe actualmente.

### **Proceso de aprobación de los acuerdos ante el Comité de Coordinación**

29. La decisión de crear una nueva oficina en el exterior la toman las Asambleas al aprobar el presupuesto por programas, con el asesoramiento y la recomendación del Comité del Programa y Presupuesto. Las condiciones del funcionamiento de la oficina en el exterior ubicada en un determinado país constituyen una cuestión diferente de la decisión de crear una nueva oficina en el exterior. Tales condiciones, incluida la aplicación de prerrogativas e inmunidades, se definen en un acuerdo que se somete a la aprobación del Comité de Coordinación. Dicho acuerdo no es el acuerdo por el que se establece la oficina, sino el acuerdo de las condiciones que regirán su funcionamiento.

[Fin del documento]